

Guayaquil, mayo 17 del 2004

**Señores
ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Habiendo procedido a la revisión y comprobación de los estados financieros y cumpliendo las funciones de Comisario de la compañía, es mi responsabilidad expresar mi opinión por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2003.

En consecuencia, durante el período indicado, he observado lo siguiente:

- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 2.- He recibido los libros de Actas de Junta Generales de Accionistas, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.**
- 3.- Debo indicar que he recibido de parte de los administradores de la compañía, la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.**
- 4.- Que los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores, y que se encuentran en buen estado de conservación.**
- 5.- Que los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.**
- 6.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.**

En mi criterio, los estados financieros están respaldados por los respectivos registros contables y anexos, que representan razonablemente la situación financiera a diciembre 31 del 2003.

De los señores accionistas.

**Ing. Jorge Hoyos Robalino
COMISARIO**

2004-05-17